

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

NO. DE OFICIO: S/N

ASUNTO:

EL QUE SE INDICA.

UNIDAD DE TRASPARENCIA. PRESENTE. –

Quien suscribe Ing. Jesús Antonio Ramos Mondragón, Secretario General del H. Ayuntamiento del Municipio de Charcas S.L.P.

Quien, por medio de la presente, y de la manera más atenta me dirijo a usted para informarle la no generación de información, en el apartado de nombre **Hipervínculo** al sistema electrónico de convocatorias y/o concursos, en su caso del formato LTAIPSLP84XIX, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 151, de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; así como tomando en consideración lo dispuesto por los artículos 3 fracción XIII, 60 y 61 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, que establecen la obligación de entregar la información que obra en poder de los entes obligatorios.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo. Agradeciendo las atenciones prestadas.

ATENTAMENTE:

ING. JESÚS ANTONO RAMOS MONDRAGÓN.

SECRETARIO GENERAL

H. AYUNTAMIENTO DE CHARCAS, S.L.P.

Jardín Hidalgo S/N, Zona Centro. Charcas, S.L.P. C.P. 78590 Tel. (486) 852. 05. 65, 852. 00. 05 y 852.08. 04